

§. CIVIL 1074 / 37 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 1063

Año 1.950.

NOMBRE

PUEBLO

JOSE HERNANDEZ SANZ:-

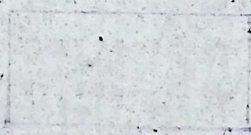
Asunto: conducción demente.-

32.

3390

Debiendo procederse por los ayudantes de dementes del Hospital Psiquiatrico Provincial Recaredo Alegre Villaroya y Florentin Moñoz Pérez, portadores de la presente orden, al traslado desde el Hospital Provincial de Madrid al de esta Capital del demente JOSE HERNANDEZ SANZ ruego a las Autoridades del trayecto presten a los referios sanitarios el auxilio que para el mejor cumplimiento de su misión les fuere interesado.

TERUEL, 28 noviembre de 1.950.
EL GOBERNADOR CIVIL,



HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PROVINCIAL
DE
TERUEL

3^{er} / H.

Excmo. Señor:

Debiendo procederse al traslado del demente JOSE HERNANDEZ SANZ, desde el Hospital provincial de Madrid, a este Establecimiento y habiendo sido designados para realizar tal cometido los Ayudantes de Dementes Recaredo Alegre Villarroja y Florentin Muñoz Pérez, ruego a V. E. se digne expedir escrito rogando a las Autoridades del trayecto les presten auxilio caso de precisarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 28 de Noviembre de 1950
EL MEDICO DIRECTOR,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA